

Número Expediente: AI-0149/2010

Provincia	Distrito	Unidad de Gestión Clínica	Investigadores/as	Titulación	% liberación concedido
SEVILLA	Sevilla	CAMAS	Pilar Bohórquez Colombo	Médica	50
			Vicente Rodríguez Pappalardo	Médico	50

Presupuesto de la Actividad: 60.000 €  
 Presupuesto subvencionado: 60.000 €  
 % subvencionado: 100%

Número Expediente: AI-0671/2010

Provincia	Distrito	Unidad de Gestión Clínica	Investigadora	Titulación	% liberación concedido
SEVILLA	Sevilla	LOS BERMEJALES	Ángela Cejudo López	Enfermera	50

Presupuesto de la Actividad: 15.000 €  
 Presupuesto subvencionado: 15.000 €  
 % subvencionado: 100%

Número Expediente: AI-0142/2010

Provincia	Distrito	Unidad de Gestión Clínica	Investigador	Titulación	% liberación concedido
SEVILLA	Sevilla	ESPERANZA MACARENA	Manuel Ortega Calvo	Médico	30

Presupuesto de la Actividad: 18.000 €  
 Presupuesto subvencionado: 18.000 €  
 % subvencionado: 100%

Número Expediente: AI-0048/2010

Provincia	Distrito	Unidad de Gestión Clínica	Investigadores/as	Titulación	% liberación concedido
SEVILLA	Sevilla Sur	DOÑA MERCEDES	Inmaculada Aguilar Domínguez	Enfermera	10
			Manuela Modesto López	Enfermera	40
			Jorge Vas Ruiz	Médico	50

Presupuesto de la Actividad: 45.000 €  
 Presupuesto subvencionado: 45.000 €  
 % subvencionado: 100%

Número Expediente: AI-0108/2010

Provincia	Distrito	Unidad de Gestión Clínica	Investigador	Titulación	% liberación concedido
MÁLAGA	Málaga	EL PALO	Juan Ángel Bellón Saameño	Médico	50

Presupuesto de la Actividad: 30.000 €  
 Presupuesto subvencionado: 30.000 €  
 % subvencionado: 100%

Número Expediente: AI-0109/2010

Provincia	Distrito	Unidad de Gestión Clínica	Investigadora	Titulación	% liberación concedido
JAÉN	Jaén Norte	LINARES C. (SAN JOSE)	Antonina Rodríguez Bayón	Médica	20

Presupuesto de la Actividad: 12.000 €  
 Presupuesto subvencionado: 12.000 €  
 % subvencionado: 100%

Número Expediente: AI-0147/2010

Provincia	Distrito	Unidad de Gestión Clínica	Investigadora	Titulación	% liberación concedido
JAÉN	Jaén	FEDERICO DEL CASTILLO	María Isabel Ballesta Rodríguez	Médica	25

Presupuesto de la Actividad: 15.000 €  
 Presupuesto subvencionado: 15.000 €  
 % subvencionado: 100%

Número Expediente: AI-0139/2010

Provincia	Distrito	Unidad de Gestión Clínica	Investigador	Titulación	% liberación concedido
GRANADA	Granada Nordeste	ALQUIFE	Carlos Martín Pérez	Médico	20

Presupuesto de la Actividad: 12.000 €  
 Presupuesto subvencionado: 12.000 €  
 % subvencionado: 100%

*RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la resolución relativa a expediente sancionador en materia de salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica que, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 93/10-S

Notificado: Xiangxiong Ye.

Último domicilio: C/ Diego Vázquez de Otero, núm. 3, 1.º F, 29007, Málaga.

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 9 de diciembre de 2010.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

*ANUNCIO de 21 de diciembre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 7 de junio de 2010, de la Dirección General de Planificación e Innovación Sanitaria, recaída en el recurso de alzada 10/035F.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Planificación e Innovación Sanitaria de esta Consejería, de fecha 7 de junio de 2010, recaída en el recurso de alzada interpuesto por la Asociación Amigos de la Pintura, representante doña Encarnación Gallego Ortiz, contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Sevilla, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sitos en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesada: Asociación Amigos de la Pintura, representante doña Encarnación Gallego Ortiz.

Expediente Farmacia: 10/035 F.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 10/035 F, interpuesto por la Asociación Amigos de la Pintura, representante doña Encarnación Gallego Ortiz.

Sentido: Desestimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 21 de diciembre de 2010.- La Secretaria General Técnica, M.ª José Gualda Romero.

*ANUNCIO de 21 de diciembre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 29 de junio de 2010, de la Dirección General de Planificación e Innovación Sanitaria, recaída en el recurso de alzada 08/034 S.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Planificación e Innovación Sanitaria de esta Consejería, de fecha 29 de junio de 2010, recaída en el recurso de alzada interpuesto por doña Yolanda Tallón Serrano contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Sevilla, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sitos en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesada: Doña Yolanda Tallón Serrano.  
Expediente Farmacia: 08/034 S.  
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 08/034 S, interpuesto por doña Yolanda Tallón Serrano.  
Sentido: Desestimado.  
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 21 de diciembre de 2010.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> José Gualda Romero.

*ANUNCIO de 21 de diciembre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 16 de julio de 2010, de la Dirección General de Planificación e Innovación Sanitaria de esta Consejería, recaída en el recurso de alzada 08/048 S.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Planificación e Innovación Sanitaria de esta Consejería, de fecha 16 de julio de 2010, recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Francisco José Ortega Vallejo contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Sevilla, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sitos en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesado: Don Francisco José Ortega Vallejo.  
Expediente Farmacia: 08/048 S.  
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 08/048 S, interpuesto por don Francisco José Ortega Vallejo.  
Sentido: Desestimado.  
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 21 de diciembre de 2010.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> José Gualda Romero.

*ANUNCIO de 27 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrati-

vos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Salud.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.
- Resolución del recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 21-000253-10-P.  
Encausado: Bihao Cheng.  
Último domicilio: C/ Tres de Agosto, núm. 4, 21003, Huelva.  
Acto que se notifica: Propuesta de resolución y resolución.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-000271-10-P.  
Encausada: Restaurante Paladares «Nuevos Productos del Sur, S.L.».  
Último domicilio: C/ Vázquez Limón, núm. 1, 21002, Huelva.  
Acto que se notifica: Resolución.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-000157-10-P.  
Encausada: Doña María Francisca Duque Rodríguez.  
Último domicilio: C/ Muriel, núm. 2, 21730, Almonte, Huelva.  
Acto que se notifica: Resolución.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 27 de diciembre de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*NOTIFICACIÓN de 20 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, del acuerdo de iniciación de expediente sancionador que se cita.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del acuerdo de iniciación de expediente sancionador GR/055/2010, incoado contra Rural Tours Viajes, S.A., titular del establecimiento denominado Agencia de Viajes «Rural Tours Viajes», que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Avda. de la Constitución, núm. 27, de la localidad de Granada, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 3.<sup>a</sup> planta.